



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 84**, QUE SE REALIZARÁ EL **MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. PRESENTACIÓN FORMAL ANTE EL PUEBLO SALVADOREÑO Y EL PLENO LEGISLATIVO, DE LA CONFORMACIÓN DE LA “COMISIÓN AD HOC PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY INTEGRAL DEL SISTEMA DE PENSIONES, LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE PENSIONES Y DISPOSICIONES VINCULADAS AL SISTEMA PREVISIONAL”, NOMBRADA POR ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 838, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 12, NUMERAL 9) Y ART. 38, NUMERAL 3) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA ASAMBLEA.
- VI. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Sra. María Victoria Rosales de Alas
 - Sra. Rosa María Argueta Alemán



- VII. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES DE:
- **CULTURA Y EDUCACIÓN**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022.
Secretario: Rodrigo Javier Ayala Claros
 - **LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022.
Secretaria: Suni Sarai Cedillos de Interiano
 - **RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR**, período de agosto, septiembre y octubre de 2022.
Secretario: Reynaldo Antonio López Cardoza
- VIII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- IX. ENTREGA DE DISTINCIÓN HONORÍFICA COMO “HIJO MERITÍSIMO DE EL SALVADOR” AL SEÑOR JOSÉ ARCADIO AGUIÑADA ROSA, CONOCIDO ARTISTÍCAMENTE COMO “JHOSSE LORA”
- X. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- XI. CONVOCATORIAS
- XII. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIA: Lorena Johanna Fuentes de Orantes

1. **DICTAMEN N° 7, FAVORABLE**, a la solicitud de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la conmemoración del “Día Nacional e Internacional del Emprendimiento Femenino”, rindiendo homenaje a las mujeres emprendedoras de El Salvador, por ser un baluarte en la dinamización de la economía nacional. **Expediente N° 810-11-2022-1.**
2. **DICTAMEN N.º 8, FAVORABLE**, a la solicitud de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público, en el marco de conmemorarse el 25 de noviembre de cada año, “Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra la Mujer”. **Expediente N° 811-11-2022-1.**

COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACION

SECRETARIO: Rodrigo Javier Ayala Claros.

1. **DICTAMEN N° 28, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Reinaldo Alcides Carballo Carballo, en el sentido se declare simbólicamente "**CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR POR UN DÍA**", a la ciudad de Chapeltique, municipio del departamento de San Miguel, el día 19 de diciembre del año 2022, en ocasión de conmemorarse 50 años de haber obtenido el título de ciudad. **Expediente N° 787-11-2022-1.**



COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 178, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue pensión vitalicia equivalente a dos salarios mínimos mensuales vigentes correspondiente al sector comercio, a favor de los basquetbolistas René Antonio Montalvo García y Ricardo Antonio Renderos Mejía, por su destacado desempeño tanto nacional como internacionalmente en el deporte. **Expediente N° 802-11-2022-1**

2. **DICTAMEN N° 179, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales, Transitorias y Complementarias para el Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad. **Expediente N° 801-11-2022-1.**

3. **DICTAMEN N° 180, FAVORABLE**, a la iniciativa del del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, a efecto de incorporar la cantidad de SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,119,719.00), por Préstamos Externos; con el propósito que el citado Ramo pueda disponer del crédito presupuestario para continuar con la ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel". **Expediente N° 803-11-2022-1.**



4. **DICTAMEN N° 181, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Alexander Guardado, en el sentido se exima de impuestos que pueda causar la introducción al país de un vehículo a favor del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), el cual servirá para ampliar la cobertura de los servicios que presta a la población del municipio de Santa Rita, departamento de Chalatenango. **Expediente N° 817-11-2022-1.**

5. **DICTAMEN N° 182, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de los ministros de Hacienda, de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe “Ley Especial para la Contratación de Obra Pública con Financiamiento Incluido”, la cual tiene por objeto establecer las regulaciones, exigencias y condiciones que tengan como propósito esencial la estructuración, selección, adjudicación, contratación y ejecución de los proyectos de obra pública del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte. **Expediente N° 800-11-2022-1.**

COMISIÓN DE ECONOMÍA

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 40, FAVORABLE**, a las siguientes iniciativas: **a)** Del Presidente de la República por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se reforme la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización; y, **b)** Del diputado Christian Guevara en el sentido se reforme la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización. **Expedientes N° 327-11-2021-1 y 652-7-2022-1.**

2. **DICTAMEN N° 41, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio de la Ministra de Economía, en el sentido se prorroguen hasta el 31 de diciembre de 2023, las Disposiciones Transitorias de la Ley de Servicios Internacionales, emitidas mediante Decreto Legislativo No. 705 de fecha 13 de agosto de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo No. 428, del 28 del mismo mes y año, con el objeto que se continúe adoptando la modalidad de teletrabajo. **Expediente N° 815-11-2022-1**